



OFICINA LIQUIDADORA DE EJEA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de la Oficina Liquidadora de Ejea de los Caballeros, citando a obligados tributarios en paradero desconocido.

Para conocimiento de los interesados en los procedimientos tributarios que se relacionan en el presente anuncio se les comunica que habiéndose realizado los intentos de notificación exigidos por el artículo 112 de la Ley General Tributaria y no habiendo sido posible la misma por causas no imputables a la administración, permanecen a su disposición en las dependencias de esta Oficina Liquidadora, sita en c/ Libertad, 11 de Ejea de los Caballeros, las siguientes notificaciones, citándose a los obligados tributarios o a sus representantes al efecto de ser notificados por comparecencia:

Interesado en el procedimiento (NIF y nombre) municipio último domicilio conocido.
Nº Expte. Procedimiento Impuesto Documento a notificar

17687673Y Casajús Murillo, José Francisco Zaragoza Zaragoza
2011/976/1/1 Comprobación de valor Transmisiones Patrimoniales y AJD Liquidación provisional

17081369M Montañés Sanz, Esteban Pamplona-Iruña Navarra
2010/2489/1/1 Comprobación de valor Transmisiones Patrimoniales y AJD Liquidación provisional

73086479T Franca Ortiz, Beatriz Ejea de los Caballeros Zaragoza
2011/701/1/1 Comprobación de valor Transmisiones Patrimoniales y AJD Liquidación provisional

25198917W Agoiz Ullate, Joseba Ejea De Los Caballeros Zaragoza
2011/701/2/1 Comprobación de valor Transmisiones Patrimoniales y AJD Liquidación provisional

73093984F Senao García, Eduardo Sádaba Zaragoza
2009/2252/1/1 Comprobación de valor Transmisiones Patrimoniales y AJD Liquidación provisional

25165452W Ibáñez Berdejo, Santiago Zaragoza Zaragoza
2011/452/3/1 Comprobación de valor Sucesiones y Donaciones Liquidación provisional

Transcurridos quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio sin que el interesado haya comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a la finalización del referido plazo de comparecencia.

Ejea de los Caballeros, 7 de febrero de 2012.—El liquidador, Miguel Temprado Aguado